

esta Corporacion

Este Ayuntamiento acuerda: que lo
inscripto en sus mayores, hagan
presente al Srmo. R. C. en esta Pla-
za, que citando prevenido p. N. Pro-
vincia de V. N. y S. del Rey. Consejo
p. tres de Abril de mil setecientos
ochenta y seis, el q. se haga entender
al Ayuntamiento no se entrometa
en las funciones de los Jueces ejecutores,
espera el Ayuntamiento de S. E. se sirva pre-
venir a dho. individuo se presente el dia
primero del año entrante a las diez de ma-
ñana en esta sala Capitular, a
fin de enterarle de su contenido

Ayuntamiento mayor
dele haga saber
cierta R. Prov. on.

Diputados
de Poro. estrecho
Medicos.
Pera
Miranda.

El Regidor D. Pedro Molla Satorio dice
Nombrada para Diputados del Partido de Poro-
estrecho en todo el año proximo, a D. Juan
y Jose Canina, para el de los Medicos a Juan
vidal y Alfonso Mera. Para Poro a
Jose Mera. y
Miranda a Pedro Mera, y Diego Mera

Q

